

SUSCRIPCIONES

Madrid: trimestre, 2 pts.
Provincias: semestre, 5 pts.
Extranjero: año, 15 francos.

ANUNCIOS

Reclamos y comunicados
a precios convencionales.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Desde hoy hasta que en septiembre próximo, según ofrecimos, sea **EL CENSOR** diario de la noche, cambiará su confección artística, dejando de publicar caricaturas en colores.

Cultivarán no obstante, la caricatura de actualidad desde el próximo número, sirviéndose del fotograbado que irá intercalado en el texto, utilizando para ello los modernos procedimientos.

El precio del periódico será el de diez céntimos el número corriente, y la suscripción no se altera en nada, rigiendo los mismos precios que hoy tiene señalados.

El enano de la venta

El que hubiera podido ser Demóstenes si no le faltase la tartamudez y la elocuencia; el que utilizaría en sus odios a la libertad los rayos del propio Júpiter, si los ciclopes no hubiesen abandonado su industria y la Isla de Lemos; el jefe en fin del partido conservador llamado liberal por antonomasia, aunque inapropiadamente; el Sr. Maura, cabeza visible del gabinete actual y siervo del Vaticano, cansado de dislocar el idioma, de causar erosiones al lenguaje y de iluminar con la pirotecnia de su verbosidad los desvanes cerebrales de la manada que corea sus logogrifos, ha sacado la cabeza por la ventana del granero y á semejanza del enano del cuento, ha ahuecado la voz para una última amenaza.

Cansado el concurso de la monserga, ha echado mano al supuesto monstruo y dentro del canasto simbólico acaba de ponerlo á la expectación pública.

La desatentada obra de un gobierno que nació por generación espontánea tenía que dar fin en el vacío, lugar donde por ley fatal del sistema planetario mueren desvaneciéndose esos bolidos que nos asombran un momento por la intensidad de un brillo que solamente produce la rapidez de la caída.

Para cerrar el Parlamento era preciso un fin de fiesta apropiado al espectáculo, y el señor Maura lo eligió cargando la traca final con nitroglicerina, pero cargándola tanto y tan sin tino, que le ha explotado en las manos.

Después de la odisea del Sr. Bañón, y cuando una complacencia de las oposiciones hizo que fuese tolerada la presión ministerial sobre las angustias funciones de la justicia; después de la opinión y la prensa hablaron de coacciones gravísimas sobre la independencia judicial, y no finalizaron en pedir reparaciones por si un resto de pudor explicaba satisfactoriamente las represalias que no sólo no fueron explicadas, si que se mantuvieron con arrogancias, ya que no queramos decir que con agravios, viene á quererse ahondar más en la herida, y al suplicatorio por lo de Horticuela siguen otros por delitos de imprenta, con el propósito deliberado de perseguir á los republicanos.

No ha menester el régimen de esas armas innobles si vamos á creer en esa fortaleza y en ese arraigo que propalan sus defensores; no precisan las instituciones de tales añagazas si es verdadero el estado de opinión de que nos hablan sus mercenarios paladines.

Contra esas luchas de emboscada hay una defensa maravillosa que consiste en abandonar el Parlamento, dejando á las famélicas huestes monárquicas que devoren el país á sus anchas.

Es esa de los suplicatorios una cuestión nacional que afecta á todos los partidos aunque hoy la puntería se dirija exclusivamente al campo republicano.

Entendiéndolo así las oposiciones, han querido que esta vez no sea la casuística el pretexto del atropello y han cerrado contra un gobierno envanecido, dejándolo mal trecho y en el ridículo.

No se cerrarán las Cortes, dijo el señor Maura, sin que se concedan los suplicatorios, pues forman parte del programa ministerial.

Por esta vez tendrá que retirar la jactanciosa amenaza, pues ya el fracaso se inició y no hay, aun dentro de la mayoría, sugestionada por el jefe, quien defiende las posiciones después de la retirada y del desastre.

La minoría republicana es en este caso para nosotros, con Blasco con Soriano y con todos los que á ella se suman ó de ella discrepan, un conglomerado de representaciones igualmente dignas de la defensa del correligionario, y las diferencias de criterio y aun las distancias de procedimiento, ceden el lugar al común sentir de la defensa ante el ataque injusto.

Y sin embargo de esta manifestación, no podemos sustraernos al disgusto que nos produjo la ausencia del señor Salmerón en los bancos de la minoría cuando se estaba atentando á su integridad.

En momentos difíciles, cuando se convoca al pueblo á presenciar un atropello realizado en sus representantes, no puede, no debe huirse el cuerpo como el viernes lo hizo el jefe del partido republicano, después de haberse por él anticipado la conveniencia de que los correligionarios esperasen á las puertas del Congreso el resultado del atropello.

¿Pararán aquí los desplantes de la grey maurista? Mucho nos tememos que no, pues no es el jefe del gobierno hombre que modifique sus planes como no sea para ejercitar otros recursos.

Sin embargo, si recuerda al enano de la venta y encuentra en la caricatura del personaje algo que le mortifique, es posible que no intente hasta octubre aumentar su impopularidad.

En el entretanto bueno será que los republicanos se apresten á la defensa, pues sería sensible perder las posiciones conquistadas.

Telefonemas urgentes

I.
Para el gobernador.

Rotativos secundan nuestra campaña contra chulos, rámeras y hampones. Muy propio restablecer moralidad en Prado y Recoletos, pero digno censura que cafés de cante sean refugio y amparo de sodomitas, viejos sátiros y canalla nocturna.

¿Los protege V. E.?
Eso dicen las Celestinas.

II.
Para Salmerón.

Poder *mayestático* riese mandibula batiante, de Kant y discípulos de Almería. ¿Son infinitas vuestras órdenes de disciplina y evolución?
¿Pa mí que hay pacto!

III.
Para el coronel Elias.

¿Quién paga el banquete del Inglés?
Dicen que el fondo de material.
¿Que aproveche!

IV.
Para el «Escarabajo».

Dicen que recomendado real casa preparada para servicios para relevar general de la M.
Agárrese bien, porque préstamos á concejales, pudieran fracasar.
¿Vaya un bichito!

V.
Para el Juzgado municipal de la Latina.

No valen recomendaciones para ciertos asuntos. ¿Eh?
Hay que proveer en justicia.

VI.
Para el ilustre carbonero.

Dicemos que con propina último chanchullo, marcha á limpiarse playa Santander.
Aplaudimos higiene, pero no á costa de municipio.

Nubes de verano

(CRONICA)

¡Política y miserias!... términos sinónimos. Desde la tribuna, desde el *tendido* que en el Congreso ocupa la crítica severa de la opinión por boca de sus órganos en la prensa, libre de espejismos engañosos, he visto la política en toda su esquelética desnudez, desgredada cual Celestina de media noche, grosera como *pecadora* encelada, microscópica como bacteria nociva para el organismo social. Desde la tribuna descubro la gran pista y en ella el eterno payaso encanecido, los equilibristas que atraviesan sobre el alambre el inmenso espacio que separa los opuestos palos en ideas y un Gobierno euestre que hace ejercicios de todas clases sobre el paciente asno que se llama país...

Allí las ideas chocan como en el circo parece chocar la palma de la mano con el harinoso rostro del saltimbanqui; todo convencional, todo mentira.

Las redondas calvas cuya blancura amarillosa se destaca sobre el rojo fondo de los escapos, semejan un cuerpo de curbitáceas en sazón. Los ridículos formulismos de aquellos hombres, más cerca del fanteche que del macho, encarnan la tramoya parlamentaria, el asalto de injurias, de arrogancias, de conminaciones y de apóstrofes ampulosos, con *latiguillos* insufribles que caracterizan esa *lucha ful*.

El Parlamento parece conmovirse; los diputados ministeriales berrean como *rorros* hambrientos, las oposiciones desgarran con los dientes un indulto, el gran hablista adopta una de sus grandes actitudes... ¿Qué pasa? ¿Qué sucede? ¡Oh, los suplicatorios! Hay que aprobar esos suplicatorios. Maura lo quiere y sabido que si Dios es Dios, Maura es su profeta. Terribles momentos de ansiedad profunda, artículos latosos en la prensa, escándalos formidables en la pagoda del sistema representativo, desquiciamiento, agitaciones y ruido... Y, sin embargo, no ha pasado nada, no podía ocurrir nada, ¡respiremos! ¡Descansen las fatigadas prensas!

Ya no hay suplicatorios, ya el gran hablista enfunda su oratoria perforante, alcanfora sus aceradas energías, da al olvido pasadas arrogancias y prosáicamente *chueca* ante la elocuentísima actitud de las oposiciones. Nube de verano, que obscurece el cielo político, amenaza con un diluvio y grandes males, para resolverse en *eso*, en un magnífico pastel de la Mayorquina mauritana. ¡Y el pueblo creyente, el pueblo rutinario con rutinas de paleta, dedica todavía su atención á esas cosas; aun siendo escéptico, no lo es bastante, aún cree que hay hombres en política, que hay algo en política y que algo puede esperarse... ¡como no esperemos el Concordato *invi* vergonzoso, puesto sobre la cruz en que organizan las libertades patrias!

Así se regeneran pueblos, y así se constituyen naciones derrumbadas por el ventazo de la derrota y el ariete de las traiciones.

A formar un *bloque* democrático donde tengan cabida cuantos piensan á la moderna y á la moderna creen; hermosa idea expresada por Canalejas; pero ¿quién nos dice que ese *bloque* no se destruya ó se resuelva como aquí se deshace y se resuelve todo en lluvia de *confetti*?

Antes de formar *bloques* formar hombres, barrer esa cuadrilla de neutros y vencidos adoradores de la farsa y enemigos eternos de la idea. Antes de *bloques* una inmensa barredora automática que limpie y desinfete la mancha política donde los *chulos* á diario se *amagan* y nadie se acomete. Empezando por el Sumo Pontífice de chulos y boceras que ocupan el primer sitio en el banco azul. Eso sería práctico, lo demás son... suplicatorios.

Fernando de Urquijo.

Naturalismo en acción.

El Gobierno que preside D. Antonio Maura ha dicho por boca de su jefe, que no perseguirá á nadie que lo combata. Sería plausible la declaración si el Go-

bierno de referencia no se reservase el ejercicio de los resortes del poder que son enormes cuando una razonable prudencia no los regula ó limita.

Combatir á un gobierno improvisado que gusta de ello para alcanzar una personalidad que no tiene, es inocente y sólo se explica por el ejercicio del santo é ineficaz derecho del pataleo.

Por combatirlo surgieron las gallardías del jefe de la farsa, y la manada de la mayoría aprobó enormidades que no hubieran pasado sin el estemporáneo combate.

La indiferencia general y el mutismo á tiempo producen el ridículo que es en política el arma de más alcance y más certera.

Comprendiéndolo así el jefe del Gabinete, provoca espectáculos para que el amor propio despierte y no muera en el olvido y con el desprecio, un grupo que la diosa Chiripa dió á luz al ser forzada por un gran énfico.

Después de la política, de la administración y de otras zarandajas, le toca el turno de la protesta á la sabiduría, y los científicos quieren también combatir al Gobierno por un exabrupto que no teniendo explicación posible en un país civilizado, no sólo lo van á explicar los mauristas, sino que posiblemente lo *justificarán*, que es el colmo.

Nos referimos á la conducción por tránsitos del naturalista Sr. Escalera, que á nosotros no nos produjo el menor asombro.

El neismo impera en el Gabinete, y aquí donde la policía secuestra copias de un cuadro artístico que causa admiración en el Museo, no puede causar extrañeza que se persiga el *naturalismo* prendiendo á los naturalistas, llámense ó no Escaleras.

Combatir al Gobierno por detener á un sabio que busca, recoge y clasifica insectos sin permiso del ministro de la Gobernación y sin el cúmplase del Gobernador de la provincia, acusa notoria candidez.

Lo raro es que no le hayan hecho pagar derechos de consumo por los animales coleccionados ó que no le hayan pagado una paliza de esas que son de patente benemérita, sin perjuicio de encerrarlo por anarquista peligroso en cualquier pocilga de esas que el argot penitenciario llama calabozos, y que según los inquilinos que los habitaron, más parecen arcaes de Noé, según las especies variadas de la fauna que los puebla.

¿Combatir por esa nimiedad al Gabinete maurista? Precisa estar loco para pensar en tal cosa.

Lo práctico es olvidar el suceso y dar gracias á Dios por permitirle al interesado que lo cuente.

Los civiles son infalibles, los Gobernadores inviolables y el régimen, después de haber ofrecido por boca de sus editores responsables lo del descuaje y lo de la revolución, no puede pararse en tales pequeneces.

Además, se trata de épocas en que el naturalismo cae en la jurisdicción de la policía andante y los *naturalistas* forzosamente deben ser considerados por tales sabuesos como los blasfemos ó quincenarios.

Y después de todo esto, habrá quien siga protestando de aquello de Dumas relativo al punto de partida geográfico del Imperio de Marruecos!

Huyendo de la quema.

Sin haber dado fin las tareas parlamentarias; sin que de un modo categórico, concluyente y claro sepa la opinión la actitud de las minorías frente á la serie de atentados y de atropellos que en esta legislatura se han cometido en ambas Cámaras; con leyes, proyectos y actos que han sido un rudo golpe para los prestigios de la representación nacional, los Sres. Monteros Ríos y Salmerón, jefes de los demócratas y republicanos, abandonan sus huestes y huyen en busca de la calma reparadora, lejos del campo de operaciones.

De Montero sabemos que, previa la obligada visita á Palacio, marchó ya á su retiro de Lourizán, excusando su firma á la protesta contra el Concordato, pues no es muy amigo de suscribir documentos en tanto subsista el recuerdo del ignominioso tratado de París.

Allá en sus soledades quizás encuentre la ansiada fórmula de concordia entre el trono y la democracia, que no es otra que *estirilizando* ese programa radical de los liberales que preside y que aceptó por asegurar la jefatura.

Grandes y gravísimos compromisos ha contraído con la monarquía el señor feudal de Lourizán y á cambio de ellos cuenta con las promesas del poder en breve plazo; pero grandes han de ser también las claudicaciones, y mucho ha de modificarse el programa de los demócratas para ser llamados á los consejos de la Corona.

Para determinar esa nueva orientación sin riesgo de la jefatura, anticipa su viaje el Sr. Montero Ríos. No firmó la protesta contra el Concordato porque no pudo firmarla. No suma su voto á la fórmula republicana para asegurar la propaganda legal de los partidos porque no se le permite.

Huye al fin por buscar postura de cómoda inhibición y no puede pedirse menos resistencia ni más política al jefe de los liberales, que deja hacer á sus amigos, seguro de que las oficiosas delegaciones no le perjudican en Palacio.

En cuanto á Salmerón, no ha huido todavía por esperar la solución del único suplicatorio que le interesa, pero tiene preparado el equipaje.

Su éxodo parlamentario no lleva trazas de concluir en el retiro veraniego con promesas que nadie había de creer y con predicaciones de calma que serían estériles.

La jefatura del gran partido republicano ha sido nula de hecho, pero pesa de derecho como mole inmensa sobre la minoría y sobre todos los correligionarios que la soportan.

Para coonestar ese disgusto, va ahora á realizar el viaje que anunció cuando Maura hizo público el paseo regio por las provincias de España.

El contraste que se pensó hacer patente en la ciudad condal, sobre ser tardío es inoportuno y peligroso después de la desdichadísima labor parlamentaria.

¿Qué va á decir el filósofo gubernamental á los republicanos catalanes?

Dirá seguramente que los presos de Alcalá del Valle siguen en Sevilla sin esperanza de recobrar su libertad.

Afirmará que los estudiantes muertos en Salamanca fueron enterrados; que el trágico fin del Hospicio sirve solo como argumento fúnebre para las propagandas en los mítins y que mil veces que sea necesario surgirán heroes anónimos que sacrificándose por la idea, pasen al panteón del olvido por multitud de *causas* y *concausas* alejadas del rudo entendimiento de la masa indocta.

Explicará las razones que determinaron la ausencia de los republicanos en el acto de la llegada del Rey á la capital de Cataluña y el porqué del triunfo indudable del viaje del monarca.

Dirá por qué se desentierra el nombroamiento del P. Nozalea, que irá á Valencia, y hará lo posible por justificar la pureza de los correligionarios que en aquel Ayuntamiento han traficado con la moral, probando que es lógica la excomunión cuando surge un espíritu valiente que discute la *sagrada* jefatura.

Y en suma, argumentando en sabio, repetirá cien veces lo del hierro en la sangre y el fósforo en el cerebro, para que la *masa* espere fuerte é ilustrada el día feliz de la regeneración patria por la instauración de la República, merced al avance moderado del progreso y á la pacífica conquista del elemento armado, que son las dos majaderías más krausistas que se le han podido ocurrir á última hora al ilustre jefe del partido republicano.

Esto es, punto más, punto menos, lo que el Sr. Salmerón podrá decir á los catalanes explicando su gestión en la jefatura; lo que no podemos asegurar es lo que los republicanos de la ciudad condal dirán al más mínimo de los dictadores y al mayor obstáculo que tiene el partido que vencer para el logro de sus ideales.

Los padres de la patria

Los graves Senadores están muy indignados porque un Sr. Parrés ha escrito en *El Heraldo* cosas que mortifican

PROGRAMA DEL PARTIDO FEDERAL

Queremos los federales en el orden humano.

Libres el pensamiento, la conciencia, los cultos; respeto a todas las religiones, preferencia ni privilegios en ninguna; suprimidas las obligaciones del culto y el clero; dotados los sacerdotes de todas las iglesias de los mismos derechos que los demás ciudadanos, atentos a los mismos deberes, y sujetos a la misma jurisdicción y las mismas leyes; civiles el matrimonio, el registro, el cementerio;

Garantidos la vida y el trabajo; inviolables la personalidad, el domicilio y la correspondencia; abolida la pena de muerte; perseguida sin piedad la vagancia.

Queremos en el orden político:

La voluntad del pueblo como el único origen legítimo del Poder público; los tres poderes limitados: el Legislativo a legislar, el Ejecutivo a ejecutar; el Judicial a juzgar; punible la invasión de cualquiera de los tres en las atribuciones de los otros;

El poder Legislativo representado por dos Cámaras; el Ejecutivo por un Presidente responsable; el Judicial por el Jefe de un Tribunal Supremo;

El Congreso elegido por toda la Nación y el Senado por las Asambleas regionales; el Congreso, sin otros límites a su facultad legislativa, que los derechos del individuo, los de las regiones y los del municipio; y el Senado circunscrito a intervenir las negociaciones diplomáticas y ver si las resoluciones del Congreso son ó no atentatorias contra las autonomías locales ó contra la Constitución del Estado; el Congreso periódicamente renovable en su totalidad; y el Senado sólo en sus dos terceras partes.

Las dos Cámaras reunidas por su propio derecho en día fijo del año, y representadas, cuando suspendan sus sesiones, por una Comisión mixta que pueda extraordinariamente convocarlas cuando a su juicio, lo exija la salud de la República;

Dependientes del Tribunal Supremo todos los tribunales federales; inamovibles los jueces y los magistrados, como no sea por haber incurrido en responsabilidad, por negligencia probada ó por ascenso legítimo; ampliada a delitos graves y libres de delitos leves, la jurisdicción del Jurado; establecida en los juicios civiles la instancia única; quitada toda fuerza de doctrina legal a las sentencias del Supremo Tribunal, y prohibida, por lo tanto, la cita de las hasta aquí dictadas como motivo de casación contra las de los tribunales inferiores; simplificados los procedimientos, sobre todo en los juicios universales; gratuita la justicia durante el curso de los negocios, y condenado en costas el litigante temerario; caducados la instancia y el recurso de casación a los dos meses de no haberse instado su curso, como no se acredite que fué debida la suspensión a dificultades invencibles; válidas y ejecutivas las sentencias de los tribunales extranjeros, cuando, a juicio del llamado a ejecutarlas, hayan sido proferidas en la forma determinada por las leyes del país de que procedan;

Voluntario el ejército en tiempo de paz y obligatorio en tiempo de guerra; iguales las diversas armas; convertido en

carrera el servicio, lo mismo para el soldado, que para el oficial y el jefe; conferidos los ascensos por antigüedad; como no se los gane por señaladísimos méritos a juicio de los militares de su empleo y grado; incorporados a los estudios de primera enseñanza la gimnástica y el manejo de las armas; reducido el contingente militar activo a lo que reclamen la conservación del orden y la guarda de las fronteras;

Montado el ejército de mar sobre bases análogas;

Limitados el procedimiento y los tribunales militares a delitos militares cometidos por militares en activo servicio ó con ocasión del servicio mismo, derogado el fuero de atracción por los tribunales de guerra; válido para los tribunales civiles cuando no quepa dividir la contienda de la causa;

Admitidos a informar en los consejos de guerra los defensores que el reo elija, sean ó no militares;

Los Estados municipales, que han de tener a su cargo el régimen de la vida municipal en lo político, lo económico y lo administrativo, con las siguientes atribuciones: la garantía y la defensa de la libertad y el orden; la organización de guardias municipales; la formación y promulgación de ordenanzas; el juicio y el castigo de los que las quebrantan; la imposición y cobranza de tributos para sus especiales gastos y los que la región le imponga;

Las atribuciones que expresamente no se hayan conferido al Estado central, reservadas a los Estados regionales; las no conferidas a los Estados regionales, reservadas a los municipios;

El jefe de cada región, ejecutor de las resoluciones nacionales; el jefe de cada municipio ejecutor de las regionales.

Queremos en el orden administrativo:

Separada de la política la administración; convertidos en carreras especiales sus diversos ramos; cerrada la puerta a la ineptitud y el favoritismo, menor el número de los ministros y mayor el de los directores generales; con responsabilidad efectiva los unos y los otros; constituido el Consejo de Estado por los directores, y atendido sólo a evacuar las consultas que el Gobierno le dirija; sometidos los asuntos contenciosos al Tribunal Supremo; amovibles los funcionarios todos por faltas cometidas en el ejercicio de sus cargos; suprimidas las vacaciones; suprimidas también las licencias, como no sea por enfermedad, probada de manera fehaciente; perdido el puesto en el escalafón del ramo por pase a otro ramo, al servicio de particulares ó al de las regiones ó los municipios; inamovibles en absoluto los empleos; regulados por una tramitación fija los expedientes, y abiertos siempre a los interesados en las horas de día que se designe;

Sustituidas por consulados generales las embajadas; dirigidas las negociaciones diplomáticas a fortalecer los vínculos con las demás naciones y allanar las dificultades que la diferencia de leyes opone a la buena marcha de los negocios, logrando, por ejemplo, la mutua validez de los contratos y la mutua ejecución de las sentencias.

El sufragio universal, las leyes funda-

mentales sometidas a la sanción del pueblo.

El régimen parlamentario sustituido por el régimen representativo;

La República por forma de gobierno; la Federación por sistema;

La nación dividida en regiones y las regiones en municipalidades; las municipalidades y las regiones autónomas a par de la nación en todo lo que a su vida corresponda;

El Estado Central, que ha de tener a su cargo el régimen de la vida nacional en lo político, lo económico y lo administrativo, con los siguientes atributos: 1.º las relaciones extranjeras y por lo tanto la diplomacia y los consulados, los aranceles de aduanas, la paz y la guerra, el ejército y la armada; 2.º el juicio y fallo de todas las cuestiones interregionales; 3.º el restablecimiento del orden donde el desorden, a juicio del Senado, comprometa la vida nacional y no basten los poderes de la región a contenerlo; 4.º la defensa de los derechos políticos y de la forma y el sistema de gobierno contra todo Estado regional que los suprima ó los amengüe; 5.º la legislación penal sobre delitos federales, así criminales, como civiles; 6.º la regularización del comercio interior todo lo que a él inherente, códigos mercantil, marítimo y fluvial, vías generales, correos y telégrafos, moneda, pesos y medidas; 7.º las disposiciones indispensables para la difusión y la generalización de la primera enseñanza en todo el territorio de la República; 8.º las dirigidas a que en todo el territorio de la República sean válidos los contratos y ejecutorias las sentencias que en cualquiera de las regiones se celebre ó pronuncie.

Los Estados regionales, que han de tener a su cargo el régimen de la vida regional en lo político, lo económico y lo administrativo, con los atributos siguientes: la garantía y la defensa de la libertad y el orden, el juicio y el fallo de las cuestiones entre municipios; la organización de las milicias regionales subordinadas al Estado central, sólo en casos de guerra con el extranjero; la legislación civil y la de procedimientos; la legislación penal para todos los delitos que no sean calificadas de delitos federales; la organización de los tribunales correspondientes, la imposición y la cobranza de los tributos;

Fomentadas la agricultura, las artes, el comercio, las obras públicas, principalmente los medios de comunicación y los canales de riego;

Atendida especialmente la instrucción pública, libre y laica la enseñanza, libres las profesiones todas; sostenidos, sin embargo, y puestos al nivel de los mejores, los establecimientos del Estado, principalmente para los que quieran adquirir títulos académicos, gratuita y obligatoria la instrucción primaria; alimentados los que la reciban; relegado de la segunda enseñanza el estudio de las lenguas muertas é incluido entre los preparatorios de las Facultades de Derecho, Medicina, Farmacia, Filosofía y Ciencias; convertidos los institutos en escuelas elementales de Letras, Artes y Ciencias, práctico, eminente práctico el sistema de instrucción en todas las escuelas.

Aplicados a la enseñanza y las obras públicas los 40 millones del culto y el clero; estimulada la publicación de los libros que pongan los conocimientos humanos al alcance de mayor número de inteligencias.

Asidua la instrucción; destituidos, aunque hayan ganado por oposición sus cátedras, los profesores que las descuiden y las dejen sin causa a los suplentes;

Autónomas las colonias, a par de las regiones de la Península.

Queremos en el orden económico:

La conversión de todas las deudas en deuda interior; la renta, siendo a la vez premio y amortización del capital;

Gradualmente reducidos los actuales haberes pasivos, abolidas las jubilaciones, los retiros y las cesantías para todos los que en adelante entren al servicio del Estado;

Nivelados los presupuestos, limitada la deuda flotante a anticipos sobre los rendimientos del ejercicio corriente;

Ampliada la acción de la Caja de Depósitos; para el Estado los beneficios todos de la moneda fiduciaria;

En arrendamiento las minas y demás propiedades del Estado; arrendados también los servicios; por administración la cobranza de contribuciones é impuestos; La sucesiva unificación de los tributos; la abolición de todo gravamen sobre los artículos indispensables para la vida;

Reservados al Gobierno central los siguientes tributos: los derechos de Aduanas, los obvenacionales de los Consulados, el producto de los monopolios y servicios hoy a su cargo; el de sus propiedades y derechos; el del impuesto sobre los pagos que verifique; el del descuento a sus empleados; el del que imponga sobre la renta de sus títulos de la deuda, igual en tipo al que la propiedad pague; el de todos los que se cobren en el territorio federal; el de gravamen que hoy pesa sobre los títulos y las grandezas de Castilla, mientras no se los suprima;

Derramada por las regiones, según la población y la riqueza de cada una, la diferencia que resulte entre el importe total de estos productos y el importe total de los gastos del Tesoro;

Con facultad las regiones, para recaudar por los tributos y medios que crean más fáciles y menos onerosos la cuota que por este concepto les corresponda;

Sustituido en el reparto de las contribuciones el sistema proporcional por el progresivo;

Trasformado el presupuesto; destinado lo que hoy se aplica a gastos superfluos a las nuevas necesidades de los presentes tiempos.

Queremos en el orden social:

Subordinado siempre el disfrute de la tierra, como propia de todos los hombres, a los intereses generales;

Entregadas a comunidades obreras las tierras públicas, las que los propietarios hayan dejado incultas por más de cinco años y las que donde convenga se expropie por el sistema que empleó Rusia para la emancipación de los siervos y propuso Gladstone para resolver la cuestión territorial de Irlanda;

Establecido el crédito agrícola principalmente para esas comunidades;

Trasformado en censo redimible a plazos respecto a la tierra el contrato de arrendamiento, considerados como enfiteusis perpetuas, redimibles también a plazos, los foros y la rabassa morta;

Entregados los servicios y las obras públicas a asociaciones obreras, donde por su organización las haya capaces de llevarlos a cabo, facilitándose a estas asociaciones el crédito por Bancos públicos;

En poder del Estado las minas, las aguas y los ferrocarriles;

Adoptada desde luego la jornada de las ocho horas en los establecimientos y en las obras del Estado, ya se las haga por administración, ya por contrata; incluida esta condición en todas las concesiones que el Estado otorgue, aunque no asigne a los concesionarios otro beneficio que el de la expropiación por causas de utilidad pública;

Extensiva la jornada de ocho horas a las minas;

Prohibido para los trabajos subterráneos de las minas el empleo de las mujeres y el de los niños menores de doce años;

Excluidas del taller y de la fábrica las madres de familia y los niños menores de doce años que no sepan la lectura, la escritura y las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética;

Sujetos los talleres, las fábricas y las minas a inspecciones nombradas por los mismos obreros;

Establecido por una escala de población el mínimo de los salarios;

Estimulada y recompensada por el Fisco la transformación del salario en participación de beneficios;

Indemnizados en sus personas ó en las de sus herederos los trabajadores que se inutilicen en el ejercicio de sus profesiones;

Bolsas y agremiaciones del trabajo;

Escuelas profesionales, en que los jornaleros aprenden teórica y prácticamente la integridad del arte que ejerzan;

Sometidas a Jurados mixtos las cuestiones entre el trabajo y el capital;

Reformado el Código civil, principalmente en lo relativo a tutelas, sucesiones, contrato de obras y servicios, prescripción y derechos de los hijos ilegítimos.

Queremos en el orden internacional:

La confederación de las naciones;

La creación de un poder que rija las relaciones internacionales, hoy materia de múltiples tratados;

Interin este poder no exista, la decisión de todas las discordias por el arbitraje;

Desde luego las más amistosas relaciones de letras y de comercio con las Repúblicas latinas de América, y cuantas facilidades y concesiones pueden contribuir a que Portugal se avenga a ser una región de España;

El apoyo y el estímulo de cuanto pueda agrandar en el hombre la idea de la patria y hacer que la humanidad constituya un todo orgánico;

La civilización de los pueblos incultos, no por la fuerza, sino por la colonización pacífica y el establecimiento de relaciones mercantiles;

La sustitución, en una palabra, de la guerra por la paz, de las armas por la razón y el derecho.

Madrid 22 de junio de 1904.—Por acuerdo del Consejo.—El presidente, *F. Pi y Margall*.

La revolución desde arriba.

Es indudable que Maura cumple lo que ofrece, digan lo que quieran los que combaten al gran dictador.

Ofreció llevar a la práctica el *descuaje* matando el funesto caciquismo, y si los calores estivales no lo impiden amainando el temporal, veremos cosas dignas de pasar a la historia.

Prometió a plazo corto la revolución desde arriba y ahí están vivos y coleando los casos de Valencia y Jaén.

Por influencias de un cacique desconocido, ya que no sea por pactos censurables, sacrificó al Gobernador Sr. Capriles y da patentes de moralidad a ciertos ciudadanos, que pensaron era el Ayuntamiento de Valencia un negociado de calamidades públicas. Aplaudió al Gobernador cuando los perseguía y después condena al Gobernador por haberles perseguido sin saber todavía si son ó no culpables.

Traslada por telégrafo al fiscal de Jaén por darle con la badila en los nudillos al Presidente del Congreso y presencia impávido cómo la Audiencia en pleno *ratifica el delito* cometido por ese funcionario trasladado.

Claro es que para estas medidas de buen gobierno ha utilizado la responsabilidad ministerial de los Sres. Sánchez Guerra y Sánchez Toca, respectivamente, actuando a modo de apuntador en la comedia, pero eso no le libra de que los aplausos se los dirija la opinión como más merecedor de ellos que nadie.

Sobre el asunto del suplicatorio del señor Bañón dice *La Correspondencia* algo tan grave sobre coacciones ministeriales, que no se atreve a exponerlo en detalle hasta que surja la denuncia en pleno Parlamento; y si ello es cierto, no hay duda que la revolución ha empezado en las alturas con tales apresuramientos, que harán inútiles los trabajos de los que se encaminan a la revolución desde abajo.

La carcoma va apoderándose de lo que se tenía por más sano y puro en este régimen de privilegios y de fuerza.

La administración pública por delegados regios ó gobernadores, la justicia histórica y el Parlamento, caen en revuelta confusión a los primeros toques del escalpelo, seccionados en trozos putrefactos; y ese escalpelo lo maneja el propio gobierno, no por afanes de moralizar, sino por servir pasiones que ejercitan los mismos que pregonan el descuaje y la revolución desde arriba, arma de dos filos que les ha herido al intentar esgrimirla.

A fuer de sinceros, no podemos dejar de aplaudir las torpezas del Sr. Maura, pues ellas consiguen desprestigiar más de lo que ya lo estaban a los defensores de la monarquía.

Puede el baile continuar.

A la que salta.

El conde de Cabra ha manifestado a las autoridades del distrito, que siente ruidos extraños en el patio de su hotel.

Si hay en las cercanías alguna comunidad religiosa nos explicamos los ruidos subterráneos.

Si no la hay, crea el de Cabra que eso son efectos de una digestión laboriosa ó excesos *etilicos*.

Con cifras aplastantes consigna *El Magisterio* que hay en España ahora más de *ocho mil maestros* que tienen asignado por limosna ó por sueldo quinientas pesetas y creo que otras ciento por material de escuelas, plumas, papel, tinteros, mapas y otras minucias que cuestan el dinero y que el maestro compra si es que quiere tenerlo. La policía en cambio que ejerce un ministerio de menos importancia chupa del presupuesto sueldos más importantes aunque hay cada sujeto de esos de la medalla con el gallo en medio, que en grado de cultura están como los cerdos. El contraste es horrible y digno de *Marruecos*.

Continúan haciendo la pascua a los transeúntes los señores automovilistas que corren por calles y plazas como locos.

La infracción no se corregirá, porque los señores Concejales del gremio de *títulos* usan los cochecitos y son los primeros en correr el *match* de la imbecilidad ó de la salvajada por las calles de la villa.

La escuadra se ha aumentado con un aviso de primera clase,

y por si acaso el barco naufragase ya está santificado. Con esa cañonera quiere tapar la boca a los que piden barcos de primera el señor Sánchez Toca.

Es el tal caso irrisorio, pero lo explica el ministro saliendo por el registro de que nuestro territorio no se necesita armar, pues su configuración lo libra de la agresión que alguien pudiera intentar. ¡Vive Dios! que esto es hablar a lo fraile motilón.

El Sr. Romero Robledo ha cambiado de táctica y se ha sometido nuevamente a Maura.

El incidente de los suplicatorios ha probado la ductibilidad del *espallo* de Antequera y ha hecho creer un nuevo brote en la corona de sus inconsecuencias políticas.

Sus tardíos amores por el régimen y sus defensas oficiosas a las instituciones por cualquier motivo y con cualquier pretexto, producen la hilaridad en el elemento republicano requerido en el frontón de Jai-Alai, para que le abriese las puertas de un partido que no quiere a los negociantes de la política.

Por ese camino crea don Paco que sólo se llega al caos.

Porque lo que es a la presidencia del Consejo de Ministros... *magras*.

¡Por Dios, señor Alcalde deje las componendas; mire que es interino el cargo que hoy ostenta, y que a fines de mes vuelve el marqués de Lema

y pierde usted la vara y ya no interina. Por Dios, señor Grijalva, dese usted una vuelta por esas fuentecitas que el vecindario asedia y verá cosas gordas y oírá cosas buenas sobre los Municipios que no tienen vergüenza; claro que esos insultos por lo *gruesos* no llegan al Municipio augusto que hoy usted representa, pero por si llegasen, hágase usted de piernas y evite el espectáculo con medidas certeras, pues todo se reduce a beber agua buena y a que las fuentes públicas estén todas abiertas con filtros que hoy se usan en la *joen América* hasta para el gana lo, que en las fuentes abreva. No se haga usted el sordo, pues si cunde la greca pudiera el mejor día salirle mal la cuenta y ser *ovacionado* por la *acusosa* caterva, pues ya a los polizontes los gritan y *chotean* y salen las familias mentadas por mil lenguas al ver que el agua falta, que el Lozoya trae tierra y que los concejales por ahí veranean. Tome usted el consejo, porque la cosa apremia.

Se ruega al publico visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.^{ta}**
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE MADRID
MADRID... CALLE DE ALCALA, 40
CALLE DE LA MONTERA 18
ALCALA DE HENARES: CALLE DE LIBREROS, 29

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALTANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales desde Barcelona cada cuatro sábados, á partir del 2 de Enero.
LÍNEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual de Bilbao el 17, de Santander el 23 y de C. ruña el 21; de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 1. de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, con trasbordo en la Habana y combinación con la compañía del Pacífico.
LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7.
LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Maragón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma; regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria...	26 de cada mes.
Salida de id. id. id.	27 á las 10 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.....	27 » 15 »
Salida de id. id. id.	29 » 18 »
Llegada á Santa Cruz de La Palma.....	29 » 6 »
Salida de id. id. id.	29 » 18 »
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.....	30 » 6 »
Salida de id. id. id.	1.º » 10 »
Llegada á Las Palmas de Gran Canaria..	1.º » 15 »
Salida de id. id. id.	1.º » 18 »

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral; de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30, y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo.
LÍNEA DE TANGER.—Salida de Cádiz: lunas, miércoles y viernes. De Tangier martes, jueves y sábados.

VENTILADORES AMERICANOS GRAN ECONOMIA EN EL CONSUMO
Precios sin competencia
LEÓN ORNSTEIN MADRID 9, FUENTES, 9.

SE COLOCAN CAPITALES únicamente en asuntos de verdadera garantía, obteniéndose segura una buena renta, cobrada por meses adelantados, y pudiendo reintegrarse del capital cuando lo desee.
DINERO sobre toda garantía sólida y conveniente en buenas condiciones.
P. FERNANDEZ.—Infantas, 32, ent.º d.º De 12 á 5.



MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 69, BARCELONA

MATRIMONIOS FELICIDAD Y FORTUNA

Hay una joven con 2.000 ptas.; otra con 25.000; señora con más de 100.000 ptas.; de capital una señorita de 6 á 7.000 duros, de Palencia; otra de dieciséis años, de Albalate, con 25.000, rubia; otra señorita asturiana con 30.000 duros en dinero bien colocado, una preciosa quinta, y otro tanto que heredará de su madre, es hija única; y otras VARIAS, tanto de esta corte como de provincias, que desean legalmente casarse. Se procede con toda legalidad, verdad y reserva, con más de 20 años de práctica, y con tan buen éxito ó mejor que en el extranjero. Esta casa está legalmente autorizada y se paga la cuota máxima de la contribución correspondiente. Dirigirse con sello para la contestación al muy acreditado D. Felipe Jiménez, calle de Calvo Asensio, 8, Madrid. Todas se casan y se contentan todas las cartas.

Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao) SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PESETAS

Fábrica de hierro, acero y hojalata, en Baracaldo y Sestao.

LINGOTE al cok, de calidad superior para Bessemer y Martin-Seimens.
HIERROS pудelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
ACIEROS Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.
VIGUERIA para toda clase de construcciones.
CHAPAS gruesas y finas.
CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.
FUNDICION de columnas, calderas para desplazación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
FABRICACION especial de HOJALATA.
CUBOS Y BAÑOS galvanizados.
LATERIA para fábricas de conservas.
ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.
IMPRESION sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya. BILBAO

CAMAS Y MUEBLES.
Venta á plazos y al contado.

LA GRAN BRETAÑA

1, Plaza de Príncipe Alfonso, 1.
Fuencarral, 102.
Pretados 7.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Fundadora de la Ciudad Lineal
Lagasca 6, primero.

Obligaciones.—Del número 9.001 en adelante, el interés será de 6 por 100. Del 6.001 al 9.000 se venden con 8 por 100, pagado por trimestre de 10 pesetas, que se giran como indica cada interesado, á provincias ó el extranjero.
A 500 pesetas, suscribiendo de 1 á 25 obligaciones.
» 495 » » » 26 » 50 »
» 490 » » » 51 » 100 »
» 485 » » » 101 en adelante.

Para disfrutar de la bonificación, pueden reunirse varias personas, haciendo el pago en el mismo momento.
La suscripción de estos valores, entregando su importe en la Sucursal del Banco de España, para la cuenta corriente de la Compañía, es mejor colocación del dinero que el préstamo sobre hipotecas.
Número de la última obligación suscrita, 8.302.
Terranos.—En Octubre se subirán los precios. Comprar á plazos un lote ahora, es más productivo que el ahorro en cualquier otra forma.
Construcciones.—Pagaderas á plazos, de hoteles de 1.000 á 100.000 pesetas. La demanda de fincas de 5.000 á 15.000 pesetas, para comprar y alquilar, es extraordinaria.
La suscripción de obligaciones por valor de un millón de duros, no bastaría á satisfacer las necesidades del público. Las líneas en construcción son 17. La Compañía se limita á casar ambas operaciones: construye las fincas con el dinero de los suscriptores de obligaciones, y paga á éstos intereses y amortización, con los alquileres y los plazos pagados por los compradores de hoteles.
Vías férreas.—En estudio, kilómetros..... 47
En tramitación..... 98
En construcción..... 6
En explotación..... 15

Desde la Puerta del Sol á la Ciudad Lineal

Salida por el tranvía del Este (Ventas), 0,20. Donde termina el viaje en tranvía eléctrico empieza el tranvía de vapor de la Ciudad Lineal, pasando por la carretera de Aragón, la calle principal de 40 metros de anchura por 5.000 de longitud, en la cual una parte de cuatro metros, limitada por dos filas de árboles, se destina á la vía férrea. Sigue hasta la plaza de Chamartín, 0,25 y por la carretera de Francia (Tetuán) á los Cuatro Caminos, 0,30. Desde allí se regresa á la Puerta del Sol en tranvía eléctrico, 0,10.—Total, 0,85.
En el Café de la Sociedad de Espectáculos y en el kiosko se sirven comidas, almuerzos, refrescos y leche á los viajeros que utilicen las líneas de la Compañía para visitar los Colegios de Chamartín ó para dar un paseo higiénico por la Ciudad Lineal oxigenando sus pulmones y haciendo ida de campo durante algunas horas.
Los tranvías de vapor desde 1.º de Junio salen á las horas: de hora, en hora, de las Ventas desde las ocho de la mañana á la una de la noche.
Los tranvías de tracción animal salen de Cuatro Caminos á las medias horas desde las ocho y media de la mañana á once y media de la noche. El último á las doce de la noche desde Cuatro Caminos á la Estación de Tetuán.
Los dos últimos tranvías de vapor que salen á las doce de la noche y á la una de las Ventas, rinden viaje en el cocherón.
En los días festivos se aumentará el servicio todo lo que sea posible desde las Ventas hasta el hotel de la Compañía.
La Ciudad Lineal es el sitio más sano y fresco para pasar las noches del verano, y el más cómodo y barato para comer y cenar al aire libre.

POR FIN DE TEMPORADA

Últimas y grandes rebajas en todos los géneros de verano.

- Por 27 ptas. magnífico traje brochado de negro.
- Por 30 rico traje novia piel seda negro.
- Por 30 corte traje seda Lyberti, colores.
- Por 35, 40 bonitos cortes trajes fulars seda.
- Por 7,80 precioso corte blusa seda china.
- Por 14 ricos cortes blusa seda bordada.
- Por 5 bonitos cortes blusas gises, colores.
- Por 50 rica falda glase; se garantiza el resultado.
- Por 14,75 preciosos cortes vestidos de cañam.º
- Por 24,50 rico corte traje etamiu fantasia.
- Por 14 precioso corte traje lana novedad.
- Por 25,50 rico corte vestido alpaca inglesa.
- Por 9 rica falda moaré, confeccionada.
- Por 11,70 bonito corte vestido cañam.º negro.
- Por 12 corte vestido sarga negro superior.
- Por 12 corte traje de alpaca con seda.
- Por 24,75 rico corte de vestido de granadina, seda negra calada.
- Por 14,50 bonitas faldas alpaca confeccionada.
- Por 25 ricos trajes lana negra confeccionados.
- Se confeccionan lutos en 24 horas.
- Por 3,50 un pantalón lupermeabilizado.
- Por 10 una americana de alpaca superior.
- Por 15,75 un corte traje lanilla ó estambre.
- Por 4,75 rico corte pantalón puro estambre.
- Por 30 rico juego cama puro hilo calado.
- Por 5 dos sábanas y dos almohadas.
- Por 27,60 una pieza rico hilo especial.
- Por 56,70 una pieza hilo con 6 sábanas grandes.
- Por 27 una pieza sábana tamaño grande.
- Por 15 seis sábanas con jareton.
- Por 11,50 mantelería damasco hilo (6 cubtos).
- Por 2,75 ptas. una pieza de tela blanca.
- Por 10 un rico traje de baño.
- Por 0,75 una rica camiseta para hombre.
- Por 6 seis toallas hilo Zarauz.
- Por 0,35 seis servilletas preciosas.
- Por 5 un corte blusa muselina suiza.
- Por 3 un mantel para 12 cubiertos.
- Por 10 un corte colchón damasco hilo.
- Por 4 una colcha piqué inglés.
- Ocasión en medias y calcets. hilo y algodón.
- Por 0,50 un par de guantes para señora.
- Por 0,50 un bonito velo para sombrero.
- Por 3,30 una pieza encaje sábanas con 13 varas.
- Por 1,30 pieza cinta raso doble con 12 varas.
- Por 0,25 bonitas gasas y plises.
- Por 2,50 una alfombra terciopelo para cama.
- Por 8,50 una rica alfombra para sofá.
- Por 0,40 una corbata nudo.
- Por 0,50 una bonita chalina.
- Grandes saldos en hilos y mantelerías.
- Por 1,80 una sombrilla novedad.
- Por 2,50 un quitasol para caballero.
- Por 3 doce pastillas jabón lechuga.
- Por 0,50 una flamberra.
- Por 0,85 un bonito cubierto.
- Por 0,50 buen asiento madera para silla.
- Por 0,50 una docena de esponjas finas.
- Por 2,50 un litro Colonia ó quina.
- Gran ocasión para comprar retales en hilo y algodón.—L'nonnes y percalinas, á 0,20 pesetas vara.
- Por 4 bonito corte vestido percal francés.

15, Pta. del Sol, 15 pisos prales. Se traspasa el local. Se remiten muestras á provincias.

Fábrica de ladrillos refractarios

DE LA FELGUERA (ASTURIAS)

Fabricación de ladrillos refractarios de todas clases, formas y tamaños.
Aluminosos para hornos altos, hornos de cok y cubilotes.
Silíceos para hornos de afino y refino de las fábricas de hierro y acero.
Silíceos especiales (dinas) para hornos de acero.
Mixtos para calderas, caños de humos, etc., etc.

Establecimiento tipográfico

DE FELIPE MARQUÉS

En este acreditado establecimiento se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, ya sean obras, ya periódicos, con la prontitud y economía como lo tiene probado durante los años que viene funcionando.

Madera II, bajos.—Madrid.

EL CENSOR

SEMANARIO POLITICO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID: Trimestre, dos pesetas.
PROVINCIAS: Semestre, cinco pesetas.
EXTRANJERO: Año, quince francos.

VENTA

25 ejemplares, 1,50 pesetas.
Número atrasado, 20 céntos.
Número suelto, 10 idem.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

OFICINAS:

CALLE MAYOR 87, PRIMERO.

TELEFONO 1.564.

el pudor del Senado y que sacan á plaza, sin poder ya evitarlo, minucias de esos padres que vegetan lozanos haciendo que trabajen como cualquier humano en los arduos problemas que afectan al Estado. Los Vitalicios, dice que son tan campechanos que en la vida se sientan en los rojos escafos, pues laboran en casa por ser eso más práctico. De los demás afirma que son extraordinarios los recursos que emplean para no ir al despacho de los graves asuntos que tienen á su cargo. Y sobre condiciones para ocupar los bancos, dice que las reunen de ciento, veinticuatro; pues hay cada combina y hay cada gazapo, que da una idea triste del concepto manárico, que resulta patente en corso ó de corsario. En fin, que la alta Cámara parece un escenario igual que el del Congreso, aunque un poco más amplio; pues allí se acumulan los valetudinarios de las luchas políticas ó sean los inválidos. No sabemos si es cierto, ni hemos de averiguarlo, lo que Parrés indica, por supuesto, firmándolo, en el artículo que estamos comentando, pero sí que nos consta la verdad de este caso. Un joven malagueño que ejerce de abogado y que fué de Peralta pasante algunos años, no tenía el póbete para pagar el cuarto modesto que ocupaba donde puso el despacho. Y de repente el hombre dicen se ha transformado y hace de Senador, y se hincha como un pavo y alterna en los debates como un encasillado que por fuerza política hubiese allí llegado. Pues bien, este angelito que por llevar en alto un dedo, siempre tieso, llegaron á llamarlo los guasones de Málaga San Juan, si no me engaño, ni tenía ni tiene, y puedo asegurarlo, rentas que permitiesen que llegase al Senado. Pero un coloso grande, y valga el pleonasmo, que es en Andalucía el cacique ó el amo, le simuló la renta precisa para el caso, y mandó á los Madriles como el que envía un fardo, al flamante político. (El coloso era Larios) Buena está la alta Cámara con tales ciudadanos!

Cosas de la estación

La troupe de Tomba ha debutado en los Jardines del Buen Retiro con una obra ligera de argumento y más ligera de ropa. *Geisha* es una opereta cinematográfica y sicaléptica, que no juzgaremos porque no merece la pena inquirir la sustancia literaria en lo que se correfecciona para presentar al público una compañía de verano que desfilaba haciendo más que labor artística una demostración de fuerza. Correspondiendo á la solicitud de la empresa, podríamos decir que el ejército nos parece aguerrido y numeroso. Cerrado aquel aperitivo á la sensualidad que llaman *Romea*, no es posible buscar en otra parte que no sean los Jardines del Buen Retiro las *frescuras* artísticas que el público disfrutaba. Tomba lo entiende, y si el Gobernador no lo impide pueden los panegiristas del desnudo acopiar materiales para seguir laborando en la modernización de las costumbres. En tanto las señoras pudibundas y las niñas, discretan al aire libre sentadas en las incómodas sillas queorean el templete destinado á la música y á la vez que la *goma* masculina pasa buscando con avidez el objeto de sus pasiones ó de sus compromisos, los viejos y los concejales insuflan en los pulmones aire carbonizado que procede de los cuartos de la troupe femenina, donde acuden para aprender indumentaria. Fuera quedan los que, creyendo en eso del pulmón de Madrid, quieren aprovechar espléndidas arbores que en octubre pagarán su tributo al progreso y dentro se afían, estrujan y asfixian los eternos conquistadores de lo conquistado, los carnívoros que desdistan el filete pleotórico de corpúsculos, y se disputan las piltrañas de plasma seco, enjuto ó deslazabado, que se mueve y vive por esfuerzos soberanos ó por milagros de la química. Unos y otros gozan á su manera, y todos contribuyen al *redondeamiento* de la empresa, con excepción de los Sres. del Concejo que hacen á todo, sin detrimento del bolsillo. Para estos felices mortales es una desgracia irreparable la desaparición de los Jardines, donde actuaban de Tenorios utilizando el paso fugaz de las estrellas extranjeras que no distinguen de colores ni tienen tiempo para clasificar en la fauna que por los Jardines trisca la plácida verdura.

El principio del fin de la odisea jardinera ha sido apropiado á las circunstancias y á la estación. Al descaje de los árboles tenía que seguir el descaje de la moral. Antes veraneaban en el Buen Retiro las compañías de ópera ligera y solían quedar recuerdos agradables del paseo artístico. Hoy ante el peligro cierto de la clausura *veranea* Tomba con su elenco ligero ó fresco y descendiendo la temperatura aunque muchos crean que sube la columna barométrica. El epílogo se presta á comentarios, pero no hemos de hacerlos ante el temor de que nos tachen de mogrigatos y porque la época estival explica ciertas expansiones del organismo. Si diremos que el fresco no es tan limitado en Recoletos, el Prado y otros lugares de la corte, que precise adquirirlo en los Jardines á familias que ganan poco con asistir á ellos. Dejádese ese campo á los especuladores del amor pasajero y á los ediles que persiguen con fondos enigmáticos triunfos costosos en las filas del honor barato. Aquello que antes era sospechoso es hoy una amenaza para la moral. Los Jardines han fallecido. Paz á los muertos.

Política internacional

Lo que dijimos, antes quenadie, sobre la probable *combina* expansionista de los yankees en Marruecos, salvó algunos detalles de forma, se ha comprobado totalmente. Perdicularis y Raisuli han sido los encargados de dorar la píldora diplomática con la historia del secuestro. España, *dolorosamente* sorprendida por la confección del convenio anglo-francés, no se ha dado cuenta de los hechos hasta después de realizados, y aún creemos que no ha salido del apoteosis. Inglaterra lo sabía, y buena prueba de ello es, lo que su prensa oficiosa relata sobre posibles intromisiones de los americanos en la costa sur del Imperio de Marruecos. Esas posibles intromisiones se reducen sencillamente á la petición de un puerto para estación carbonera, puerto que de conseguirlo el gobierno de Washington, sería una amenaza grave para el comercio europeo y quien sabe si para la integridad del territorio *mogrevita*. Inglaterra no pondrá reparos á la petición, pues hace tiempo que marchan de acuerdo los dos gabinetes (desde la de sastrosa guerra de Cuba.) Francia discutirá algo la solicitud, pues perjudica sus planes para el porvenir; y de nosotros no hay que decir lo que haremos, pues por sabido se calla. Quien pondrá el voto seguramente, es Alemania, enemiga comercial de los Estados Unidos y nación llamada á chocar en breve plazo con esos monroistas, que á título de humanidad van estableciendo avanzadas de su ejército por los alrededores de Europa, donde pretenden ejercer su *civilizadora* misión. El peligro para España son las Canarias bocado apetitoso que los ingleses ven como cosa fácil de conseguir cuando se lo propongan. Por lo pronto, y caso de conseguir ese puerto en Marruecos los americanos, el comercio español desde Tánger hasta Cabo Verde sería nulo, y no estamos tan sobrados de campo comercial que por una genialidad americana y un encogimiento de hombros de nuestros diplomáticos se deje hacer, para muy pronto tener que sentir las consecuencias. Verdad ó infundio, la noticia, periódicos tan serios como *The Times* la dejan circular y merece la pena comprobarla por lo que para el porvenir suponga el epílogo de la *combina* Perdicularis.

Pastelería nacional.

La inmunidad parlamentaria sólo podía discutirse por un Gobierno como el que rige los destinos de la nación, gozando lundamente á los conciudadanos. Después de lanzar al país el guante vaticinista y de asegurar que á la Sede valenciana irá el fraile discutido, era presumible que el epílogo parlamentario lo constituyese cualquier nuevo disparate significativo de un agravio. Los suplicatorios parécieronle de perlas al vanidoso presidente del Consejo, y con esa frescura que lo caracteriza, dijo en público, que figuraba en el programa del Gobierno el concederlos á toda costa. Por el Sr. Bañón comenzó la batalla, y hábil y malicioso el Sr. Maura, quiso aprovechar la indiferencia de las oposiciones en algo que pudiera suponer un delito público, haciéndola extensiva á los delitos de imprenta y con manifiesto deseo de asestar un golpe á la minoría republicana. Ni esta ni las demás minorías parlamentarias pudieron dejar de defender sus derechos, y se aprestaron á la lucha en núcleo cerrado, desbaratando los planes del enemigo que inició la retirada. A pesar de lo grave del caso, no acabó la opinión de convencerse ni de la verdad del ataque ni de las virtudes de la defensa, y por esas dudas y recelos no dió importancia capital á lo que le sigue pareciendo una comedia. Es, en puridad, ocasionado á la sospecha el hecho de que se anuncie á tambor batiente el exterminio de un grupo par-

lamentario y que á los primeros disparos se cambie de táctica, proponiéndose transacciones á los que minutos antes se amenazaba de muerte. Parece raro que los agraviados, por una simple excusa ó aclaración aquíeten sus arrogancias y den el espectáculo de rechazar un voto de censura contra el Presidente del Congreso, brazo ejecutor de los agravios que el Gobierno pretendió inferir á las minorías. El dilema es sencillo: ó no hubo tales propósitos de entrar á saco en la inmunidad parlamentaria utilizando solamente el argumento para transigir cualquier pleito en tramitación, ó si los hubo, han confeccionado mayoría y minorías un pastel desmesurado. En el Gobierno, que tan repetidas pruebas tiene dadas de soberbia y de falta de respeto á los derechos del diputado, no se explica la amenaza sin verla realizada. En la minoría republicana se explica menos esa indignación por discutirse un suplicatorio para procesar á un compañero, cuando ven con el mayor desprecio, cuando ni siquiera por accidente recuerdan el deber que tienen de pedir en todos los tonos la libertad de los periodistas presos por delitos de imprenta y á los cuales se tiene en un olvido criminal. No se dirá que faltan recursos á todas las minorías para conseguir del Gobierno la libertad de los presos; lo que ocurre es, que demócratas, liberales y carlistas tienen pocas víctimas por quien pedir la gracia, razón por la que dejan á los republicanos el compromiso de la iniciativa. Nada podemos decir contra esas inhibiciones, que aún no siendo humanas, son lógicas por las diferencias del credo político entre los distintos grupos parlamentarios. La censura se dirige exclusivamente á la minoría republicana, cuya fiera actitud en el asunto de los suplicatorios contrasta dolorosamente con su punible pasividad en ese otro asunto, verdaderamente importantísimo, por tratarse de presos políticos abandonados por sus correligionarios. Para recabar la libertad de los unos y conseguir la repatriación de los otros, hubiera estado muy en su lugar la gallarda actitud de las minorías, especialmente la republicana, porque no pueden aplaudirse por nadie las valentías de un grupo si se refieren á egoísmos personales en vez de referirse al interés supremo de la colectividad que confirió esas representaciones. Corre, pues, peligro de ponerse agrio el pastel confeccionado, y por lo que pudiera convenirnos, bueno sería que reparasen en ello los que pretenden que la opinión lo trague sin reparos. ¡Estamos ya tan escamados de los productos de repostería!...

Las subsistencias.

Para el Conde de San Luis.

Cuando un Ayuntamiento no cumple sus deberes evitando que surjan á diario conflictos por lo más importante grave y atendible de la municipalidad como son las subsistencias, sobre ese Ayuntamiento y no hay razón para que su Alcalde perciba de la caja municipal sumas enormes por representar lo que es inútil. El Gobernador de la provincia, jefe nato de las Corporaciones populares, puede y debe intervenir en la solución de esos conflictos dictando medidas salvadoras que normalicen lo perturbado, aunque resulte en ridículo la Corporación municipal que dió motivo al abuso. Unas veces la carne carísima y mala que se permite introducir á los abastecedores protegidos; otras, las verduras y frutas fuera de sazón y con precios estupendos, y siempre los artículos de primera necesidad, sofisticados, adulterados y nocivos, son origen de un disgusto que se traduce en sabrosos comentarios para las autoridades que lo toleran, disgusto que no llega á otros límites por la excesiva masedumbre de este pueblo que sobrepasa á Job en la paciencia. Los panaderos, que ni una vez por equivocación siquiera, han cumplido las prescripciones legales, amenazan nuevamente con la subida del pan. Vendan el artículo al precio que les place y defrauden al público con un descaro espantoso en la cantidad. La Alcaldía ofreció hacer algo por evitarlo; y, en efecto, no sólo sigue la defraudación, sino que acaban de notificar que subirán el precio de la mercancía. Un Sr. Grijalva que atía internamente de Alcalde, ha dicho, no sabemos qué cosa de *lenidad*, en respuesta á la notificación, y en eso ha parado un asunto tan importante. Temerosa la opinión de que sigan los abusos á la orden del día, vuelve los ojos á vuestencia pidiéndole que intervenga en la solución de tan graves problemas, pues ya fía poco ó nada de los Alcaldes y de los concejales. Cuando un Municipio no atiende los sagrados intereses que le están confiados por el pueblo, no puede sorprenderse si, ve que el Gobernador asume atribuciones propias que sólo dejan de ejercitarse cuando los Ayuntamientos saben cumplir con su deber. El conflicto de las subsistencias suele ser el conflicto del hambre, pues afecta á las clases menesterosas en particular. Ya que no suspenda ese organismo viciado é inútil que llaman Municipio, intervenga siquiera en evitar que se encarezcan injustamente las materias de consumo, pues sí puede V. E. ordenar la clausura de un esta-

blecimiento por determinadas faltas, mejor podrá evitar el agio escandaloso de los negociantes que hacen de los artículos de primera necesidad un problema práctico para ellos pero de imposible solución para el pobre. Si en vez de la Monarquía fuese la República la forma de gobierno que rigiese los destinos del país, crea V. E. que no se producirían estos vergonzosos espectáculos ni sería necesario molestar á los Gobernadores para hacer que los Ayuntamientos cumplieran sus deberes.

CABILDEOS

Desde que Lema trasladó á Mondáriz su personalidad aristocrática, con permiso ó sin él, pues es lo mismo, en esta población de las au lacias donde todo el que manda poco ó mucho suele hacer lo que le da la gana. Desde que ocupa el *solio* el interino señor Ruiz de Grijalva la gestión alcaidesca, que era un mito, resulta, hablando claro, una castaña, pues el teniente que hoy interina ha tomado con tal fuerza la vara, que ya imitar á Lema no le cumple y copia el hombre á Maura creyendo que el Concejo es el Olimpo, y son los regidores *cucarachas* según los interrumpe ó interpele ó los hace callar con la campana. En la sesión del viernes presenciarnos la predisposición extraordinaria que tiene el interino á darse tono con la flamante vara, y para que juzgéis si se exagera, allí va la narración concisa y clara de lo que fué el Cabildo presidido por el accidental de que se hablaba. Eran cuarenta y seis los negocijos que en el orden del día figuraban, y antes de entrar en ellos, el alcalde habló de una moción confeccionada por su numer artístico-político, la cual proposición se encaminaba á evitar el conflicto *panadero* impidiendo que paguen alcabalas los que traigan el pan de cualquier punto al precio que hoy se paga. El edil Lorenzale, que es del gremio de harinas lacteas, defendió á los tahoneros infelices y se olvidó del puesto que ocupaba; y el señor de Ruiz, el interino, preguntó si su moción pasaba como Júpiter podía preguntarlo en su feudal morada á los dioses menores y mayores que en el Olimpo un día vejetaran. Se aprobó la moción de la alcaldía, y el marqués de Tovar pidió la gracia de hablar sin intención, á cuyo efecto le concedió el alcalde la palabra y se arancó el marqués por peteneras diciendo que ante el público afirmaba que el Sr. Presidente del Consejo como tal Presidente y como Maura le había dicho que los edificios que dentro del Retiro se encontraban, se quedaba con ellos el gobierno porque así lo quería y santas pascuas. El alcalde protesta y le interrumpe y arma una zaragata por que no le consiente ni aun al *Sursum* hablar de cosas santas, pues de tal califica los proyectos que el Gobierno prepara para hacernos felices y dichosos en esta temporada. Se acabó el incidente ó la *bronquitis* con la promesa, casi una alcaldada, de que no llegarían á escribirse las frases pronunciadas y que era inútil el haberlas dicho, pues no figurarían en el acta. El marqués de Tovar, ensimismado caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuese despacito, y como aquel que no hace nada le dijo á los muchachos de la prensa que diesen á la estampa lo que él sostenía como cierto por haberse dicho el propio Maura. Incontinenti fueron apolados algunos expedientes y subastas en tanto que el salón echaba lumbre, pues maderas, cristales y persianas estaban como están en las estufas donde suslen ciertas plantas. Y llegamos al *clow* de la sesión, á un asunto de leche condensada que en todos los cabildos se discute por los profesionales de la casa. Se trata de un producto nuevo que se puede llamar *la leche en pasta*, leche en terrón, á la que se adiciona agua esterilizada y resulta tan buena y nutritiva y á veces aún mejor que la que largan los esqueletos que en las vaquerías comen, beben, se acuestan y se caen; no acabo el asonante porque huele y no por cierto á *ámbar*. Los señores del gremio de vaqueros los que adquieren la leche por contrata y tienen lecherías en las calles aunque no le parezca así á Grijalva, los que en una palabra, trapichean con la substancia láctea no quieren que se venda ese producto que les limita mucho su ganancia, y por eso se habló tanto en Cabildo quedando la cuestión paralizada; pues al votar, se dividió el Concejo; hubo empate y se acabó la zambra en espera que el viernes venidero se conquistase ese voto que les falta. Duró la discusión más de una hora, y después de librarse la batalla, rendidos los ediles, se aprobaron los demás expedientes que faltaban sin que nada merezca trascibirse, pues todo fué hojarasca de eso que llaman el *expediente* diario de la casa. Cuatro ediles pidieron la licencia que necesitan para disfrutarla en las costas astures, portuguesas ó en las playas galicias; á ese paso, no queda en el Concejo quien hable más de leche condensada. TÁCITO.

Mieditis crónica.

La policía pública y privada invadió el viernes los alrededores del Congreso imaginando que habría *hule*. Jamás presenciarnos un alarde de fuerza más ridículamente innecesario y nunca pudimos presumir que, aparte los que usan el uniforme policíaco, que no son pocos, hubiese un numeroso personal para *garantir* el orden. Una verdadera legión de públicos y secretos, pululaba por la Carrera de San Jerónimo y sus afluentes, y pasma el pensar lo que pagará el Estado para sostener ese ejército, que, dada su organización, es totalmente inútil. Los fondos *secretos* de Gobernación y de otros lugares, se *manifestaron* el viernes con un lujo exhibitorio alarmante, dándose e

caso estupendo de que la policía que fué allí á impedir la formación de grupos que emborbasen el tránsito, fuera la única que impidiera la circulación, agrupándose en número considerable. Habíase disfrazado de antemano, vistiendo el traje de paisano y adacentándose un poco, como si el público pudiera confundir á los polizontes con el resto de los mortales, y reflejábanse en sus semblantes la satisfacción de poder justificar el percibo de la nómina. Los judíos de San Luis, como llaman á los guardias de la sección montada, pasearon sus horribles uniformes y sus torpezas hipicas por las calles de la población, concentrándose después en el caserón de la Puerta del Sol en espera de poder entrar en batalla. El coronel Elias, jefe del cuerpo, pululaba por los lugares de *mayor peligro*, dando órdenes á los subalternos como si el combate estuviese próximo, y los transeúntes seguían su paseo sin darse cuenta del gravísimo peligro que amenazó á la población durante algunas horas. El elemento republicano contra quien iban los preparativos, *rió* grandemente el espectáculo y no se prestó al éxito de la combina. Podemos asegurar que aparte algunos curiosos, muy pocos, y aparte también cuatro correligionarios que fueron á esperar la salida de sus amigos de la minoría, nadie hubo que se manifestara, ni aun que pensase hacerlo, más que la policía. Un noventa por ciento del personal que obstruía el tránsito en las calles inmediatas al Congreso eran polizontes al natural ó disfrazados. ¡Mal año para los ladrones y viciosos que pululan por las calles de Madrid sin contra tiempo, si toda esa mesnada se ocupase en irles á los alcances! Pero no; lo esencial á estas alturas y con estos monárquicos, es combatir el miedo horrible que sienten por las explosiones populares, y por eso lanzan á la vía pública sus ejércitos, sus reservas y cuantos afortunados chupan del presupuesto policíaco, que por la muestra del viernes forman una imponente división de todas las armas. El *queso* estaba rancio, y los ratones, siguiendo los avances del progreso y de la *higiene*, no han querido probarlo. La plancha, pues, ha sido incommensurable.

EL PROGRAMA FEDERAL

Para los que aseguran que la Unión republicana cohesionó el gran partido republicano borrando diferencias y programas, y para los que dicen que la jefatura krausista alcanza á todo el campo republicano sin excepciones ni adjetivos, publicamos en otro lugar de este número el programa federal, síntesis gráfica y elocuent del pensamiento del gran maestro que se llamó en vida don Francisco Pi y Margall. A esos gubernamentales que siguen las corrientes evolucionistas de D. Melquiades, secuela del filósofo discípulo de Sanz del Río, conviene saturarse de las redentoras doctrinas del insigne republico, para convencerse de que es otro el camino que deben seguir si ansian la regeneración de la Patria. Nuestros radicalismos nos ponen á cubierto de cualquier sospecha, pero somos sinceros y no podemos sustraernos á decir que en la Unión republicana no están sumados y confundidos ideas y programas como alguien con necia vanidad y notoria injusticia afirma para dar mayor fuerza y prestigio á la jefatura que ostenta. Por eso, y solamente por eso, insertamos el programa federal.

ESCANDALOS MUNICIPALES

En el misterio

No hay medio humano de que el *juez instructor* encargado de la formación del expediente á los Sres. Roldán y compañía termine su cometido remitiendo á los Tribunales de justicia las diligencias practicadas. Los desesos de la opinión, los apremios de la moral escarameida y las conveniencias de la propia corporación municipal, que parece lógico, sienta desesos de esclarecer los hechos, pesan poco ó no pesan nada en el ánimo del Sr. de Blas para que termine su cometido. El expediente permanece en el misterio y no es posible que un crimen sensacional de autores ignorados lleve á mayor rigor el secreto sumarial. Por nosotros puede seguir su *marchita* el Teniente de Alcalde que instruye el expediente, pues teniendo coleccionados los elementos de prueba que los denunciantes han llevado á esas diligencias nos importaría muy poco hasta que el atestado se perdiera, cosa que no sería nueva en los anales del Municipio. Completada nuestra información, crea el complaciente Sr. de Blas que no hemos de necesitar de sus conclusiones para llevar á la barra á ese *inviolable* funcionario de la policía y de las basuras, que ejerce tal presión sobre ciertos regidores que le permiten divertirse de ellos y de todos los expedientes habidos y por haber. En el número próximo probaremos que sabemos andar solos en esta clase de asuntos.

SUSCRIPCIÓN AL Monumento Nacional

(CONTINUACIÓN)

Suma anterior, 32.339'26 pesetas.

D. Zacarías Muro, ex-administrador de Loterías de Tafalla por su recaudación, 120'50; don Augusto C. Santiago, el 5 por 100 producto venta de su obra «Jura de la Bandera», 37'50; El Centro Gallego de «Rio Janeiro» (Brasil), 1.612'50; La Diputación provincial de Valencia, 247.

Ayuntamientos.

«Villar del Olmo» (Madrid), 10'00; Moralzarzal (id.), 25'00; María (Mallorca), 10'00; Paderne (Orense), 15'00; Ardenillo (Logroño), 5'00; Segovia, 74'00; Lardero (Logroño), 10'00; San Juan de la Nava (Ávila), 10'00; y Lorsa (Gerona), 25'00.

Total, 95.540'76 pesetas. Madrid 5 de Julio de 1904.